

**TÍTULOS  
P-10**

**PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO.  
MÁSTERES. PERFIL INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO**

El propósito de este procedimiento es el de conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título de Máster.

**REFERENCIA LEGAL**

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, y por el Real Decreto 534/2013 de 12 de julio, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.b de dicha Memoria hace mención a los "procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado".

**REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN**

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (programa VERIFICA, ANECA), en su apartado 9.2 señala que se establecerán "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza"...y..."procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado".

**SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS**

La Unidad de Garantía de Calidad del Máster solicitará a la Sección de Gestión de Datos y Estadística los datos e informes que considere de interés sobre las evaluaciones institucionales y los Planes de Mejora previamente realizados.

Por otro lado, se solicitarán al Vicerrectorado de Política Científica los resultados de la evaluación de la investigación del profesorado del Título, grupos de investigación PAI y proyectos de investigación nacionales, autonómicos o de carácter internacional del profesorado participante en el Título (número total de doctores, sexenios de investigación concedidos y tramos autonómicos).

Igualmente, se analizarán los resultados de los indicadores definidos para la evaluación de los recursos materiales e infraestructuras de los que dispone el Título.

La UGCM podrá solicitar a Colegios profesionales, asociaciones empresariales y otros grupos de interés externos que la UGCM identifique, que aporten información sobre la satisfacción con la formación de los egresados y egresadas. Evidentemente, esa información sólo estará disponible para la primera promoción, una vez trascurran 2 años desde la finalización de sus estudios. En cualquier caso, con anterioridad a ese momento, la presidencia de la UGCM podrá invitar a representantes de los mencionados colectivos a las reuniones de la UGCM para que aporten su visión para la mejora del Título.

Del mismo modo, podrá recabarse cualquier otra información que la UGCM considere necesaria para la evaluación de la calidad del Título.

### **SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para la evaluación de la planificación y desarrollo de la docencia se establecerá una tabla de indicadores que recogerán datos de los últimos 4 años/cursos académicos (P-10.I)

Se definirán los indicadores de calidad investigadora para el Título de Máster, de su profesorado y grupos, de los 4 últimos años (P-10.II).

Se definirán indicadores sobre las infraestructuras y los recursos materiales disponibles para la implantación del Título (P-10.III).

En base a la información complementaria aportada por estos indicadores, la Unidad de Garantía de Calidad del Máster realizará un informe global sobre la evaluación de la Calidad del Título de Máster, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora (según P-11.I).

### **SISTEMA DE PROPUESTA DE MEJORA Y SU TEMPORALIZACIÓN**

Del informe redactado por la Unidad de Garantía de Calidad de Máster, la Junta de Escuela de la ETSIAM de la Universidad de Córdoba definirá la forma en que se tratarán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora sugeridas (según P-11.I), de forma que sea posible subsanar las deficiencias detectadas en la implantación del Título y contribuir a la mejora de la calidad del mismo. Las acciones de mejora serán elevadas por la UGCM a la Junta de Escuela de la ETSIAM de la Universidad de Córdoba para su estudio y, en su caso, aprobación.

### **OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS**

Los informes de los resultados de las evaluaciones deberán ser publicados en la página web del Título de Máster, teniendo acceso a los mismos el alumnado, profesorado, Personal de Administración y Servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre el Título.

### **HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE ESTE PROCEDIMIENTO**

**P-10.I:** INDICADORES: Planificación y desarrollo de la docencia

**P-10.II:** INDICADORES: Resultados de investigación

**P-10.III:** INDICADORES: Recursos

## PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

<b>MÁSTER:</b>	
----------------	--

<b>CURSO REFERENCIA (n):</b>	
------------------------------	--

<b>¿SE ESTABLECIÓ PLAN DE MEJORA? (SI/NO)</b>		<b>¿SE HA FINALIZADO EL DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA? (SI/NO)</b>	
---	--	--	--

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA LA EVALUACIÓN	CURSOS			
	n-3	n-2	n-1	n
<b>NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS DEL TÍTULO</b>				
<b>DEMANDA</b> (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)				
<b>DEDICACIÓN LECTIVA DEL ALUMNADO</b> (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos-as matriculados-as)				
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b> (Número de créditos prácticos requeridos /Número de créditos prácticos incluidos en el Plan de Estudios)				
<b>NÚMERO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE NO ALCANZAN EL NIVEL MÍNIMO DE MATRÍCULA DEFINIDO PARA EL TÍTULO</b>				
<b>NÚMERO MEDIO DE CRÉDITOS POR PROFESOR/A</b>				
<b>NÚMERO DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO</b>				
<b>NÚMERO TOTAL DE DOCTORES/AS DEL TÍTULO</b>				
<b>CATEDRÁTICOS/AS IMPLICADOS-AS EN EL TÍTULO/TOTAL DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO</b>				
<b>NÚMERO DE CATEDRÁTICOS-AS IMPLICADOS-AS EN EL TÍTULO</b>				
<b>NÚMERO DE PROFESORADO EXTERNO</b>				
<b>NÚMERO DE PROFESIONALES EXTERNOS</b>				
<b>CRÉDITOS NO PRESENCIALES/TOTAL DE CRÉDITOS</b>				
<b>MEDIA DE QUINQUENIOS CONCEDIDOS AL PROFESORADO DEL TÍTULO</b>				

 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p>	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL MÁSTER</b></p>	<p><b>P-10.II</b></p>
---	---	-----------------------

## RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO:	
---------	--

CURSO REFERENCIA (n):	
-----------------------	--

A) RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (relacionados directamente con el Título)	CURSO			
	n-3	n-2	n-1	n
PROYECTOS COMPETITIVOS CONCEDIDOS				
- INTERNACIONALES				
- NACIONALES				
- AUTONÓMICOS				
NÚMERO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI				
NÚMERO DE TESIS LEÍDAS DIRIGIDAS POR PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO				
MEDIA DE SEXENIOS CONCEDIDOS AL PROFESORADO DEL TÍTULO				

B) TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA	CURSO			
	n-3	n-2	n-1	n
NÚMERO DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO				
NÚMERO DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO				
NÚMERO DE PATENTES NACIONALES				
NÚMERO DE PATENTES INTERNACIONALES				

 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p>	<b>INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL MÁSTER</b>	<b>P-10.III</b>
---	--	-----------------

## RECURSOS

<b>MÁSTER Y CENTRO:</b>	
-------------------------	--

<b>CURSO REFERENCIA (n):</b>	
------------------------------	--

C) RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	CURSO			
	n-3	n-2	n-1	n
<b>NÚMERO DE PAS RELACIONADO CON EL TÍTULO</b>				
<b>NÚMERO DE PUESTOS EN BIBLIOTECA</b> (Número de alumnado matriculado/total puestos en la biblioteca)				
<b>NÚMERO DE PUESTOS EN LA SALA DE ORDENADORES</b> (Número de alumnado matriculado/total puestos en las salas de ordenadores)				
<b>NÚMERO DE ACCESOS A PÁGINA WEB DEL TÍTULO</b>				
<b>NÚMERO DE AULAS DISPONIBLES CON MOBILIARIO MÓVIL</b>				